

provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes de cuarta categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado, de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 13.320 pesetas y destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

- D. Joaquín Rodríguez de Torres Librero.—Doña Mencia (Córdoba).  
 D. Jesús Pérez González.—Cospeito (Lugo).  
 D. Manuel Prieto Pérez.—Incló (Lugo).  
 D. Ramón López Freire.—Boqueijón (La Coruña).  
 D. Juan Javier Roselló.—El Viso (Córdoba).  
 D. Enrique Piñón Yáñez.—Caurel (Lugo).

Y declarar desierta por falta de solicitantes con derecho a ocupar la Secretaría del Juzgado de Paz de Santiago de la Espada, que deberá ser cubierta por el turno que reglamentariamente le corresponde.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, F. Oreja.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila al ex funcionario del Cuerpo de Prisiones don Miguel Cacha Membrive.*

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en la vigente legislación de Clases Pasivas, ha tenido a bien conceder el pase a la situación de jubilado a don Miguel Cacha Membrive, ex funcionario del Cuerpo de Prisiones, por tener cumplida la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Moisés Bermejo Sánchez, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Moisés Bermejo Sánchez, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de agosto de 1961 que nombraba Corredores colegiados de Comercio para diversas plazas mercantiles a varios señores.*

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de agosto de 1961, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 12538, segunda columna, línea primera del tercer párrafo de dicha Orden, donde dice: «Para Zaragoza.—Don José Fernández Cos...», debe decir: «Para Zaragoza.—Don Luis Fernández Cos...»

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 28 de agosto de 1961 por la que se nombra a doña Carmen García Sanz Profesora de entrada de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, en virtud de concurso-oposición.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Profesor de entrada de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 4 de julio de 1952 y en la Orden ministerial de 25 de marzo de 1954.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Carmen García Sanz Profesora de entrada de «Dibujo artístico», en virtud de concurso-oposición, de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, más las pagas extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes, y con efectos económicos y administrativos de la fecha de su toma de posesión.

La señora García Sanz ocupará en el Escalafón de los de su clase el lugar que le corresponde en la quinta categoría del mismo, a continuación de don José Mínguez Martín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 28 de agosto de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera a don Manuel Romero Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Manuel Romero Fernández, Profesor de término de la misma, con todas las facultades y prerrogativas que a dicho cargo corresponden, según las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede excedencia voluntaria al Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento don Luis Gibert Díaz.*

Ilmo. Sr. Vista la instancia suscrita por don Luis Gibert Díaz, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento, con el sueldo anual de 11.160 pesetas más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, y destino en la Delegación de Industria de Barcelona, en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo,

Esta Subsecretaría, accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien declarar al referido Auxiliar don Luis Gibert Díaz, en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectividad de 1 de septiembre próximo, y por un periodo de tiempo no menor de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la expresada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.